

EMPRESA

AYTO. DE NAVALCARNERO 280
 Domicilio: PZA FRANCISCO SANDOVAL S/N
 NAVALCARNERO
 C.I.F.: P2809600F
 Cód.cta.de cotización a la Seg.Soc.: 28/1631674/31



TRABAJADOR

LOPEZ NARRO BELEN 101089
 N.I.F.: ██████████
 Categoría o grupo profesional: PORTAVOZ CS
 Núm.afiliación Seg.Social: ██████████
 Grupo de cotización: 2 Fecha de antigüedad: 27/06/2019

102 organos gobierno

Periodo de Liquidación : Del 1 de AGOSTO Al 31 de AGOSTO De 2020 Total Días : 30

DEVENGOS						
1. Percepciones salariales			UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	
SALARIO BASE	30	61,321	1.839,64			
2. Percepciones no salariales						
						A. TOTAL DEVENGADO: 1.839,64

DEDUCCIONES						
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta		MES	ATRASOS	7. Otros descuentos:		
Contingencias comunes	4,70 %	100,87	%			
Desempleo	1,60 %	34,34	%			
Formación profesional	0,10 %	2,15	%			
Horas extraordinarias						
Fuerza mayor	%		%			
Otras horas extraordinarias	%		%			
TOTAL APORTACIONES		137,36				
2. I.R.P.F.	8,82 %	162,26	%			
I.R.P.F.			%			
3. Anticipos						
4. Valor de productos en especie						
5. Ingreso a cuenta						
6. Retención Judicial/Embargo Salarial						
						B. TOTAL A DEDUCIR: 299,62

Firma y sello de la empresa

NAVALCARNERO 20 de AGOSTO de 2020



RECIBI:

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)

1.540,02
256.238ESP

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		MES	ATRASOS	2. Base de cotización por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, Fondo de Garantía Salarial)	
Remuneración mensual	1.839,64			2.146,25	
Prorrata pagas extraordinarias	306,61				
Base incapacidad temporal					
Cotización vacaciones					
TOTAL	2.146,25				
Base de cotización a la Seg.Social	2.146,25				
				3. Base cot.adicional por horas extraordinarias	
				4. Base cot.adicional por otras horas extraordinarias	
				5. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	
				1.839,64	
				6. Base I.R.P.F. por retribución en especie	

CUENTA BANCARIA IBAN	HORAS MES T.P.	CUOTA S.SOC.EMPRESA 698,61	ACUM. BASE I.R.P.F.	AC.RET. I.R.P.F.	AC.DTO.S.SOCIAL
----------------------	----------------	-------------------------------	---------------------	------------------	-----------------



DETERMINACION DE LAS B.DE COTIZACION A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1.Contingencias comunes	2.146,25	23,60	506,52
AT y EP	2.146,25	1,65	35,41
2.Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo	2.146,25	6,70	143,80
Formación Profesional	2.146,25	0,60	12,88
Fondo Garantía Salarial	2.146,25	0,00	0,00
3.Horas extraordinarias			
Cotización adicional horas extraordinarias	0,00	12,00	0,00
Cotización adicional otras horas extraordinarias	0,00	23,60	0,00

